La última dictadura argentina, en la encrucijada del pasado y el futuro
Marina Franco
Anuario N°44 / ISSN 1853–8835 / 2026
http://anuariodehistoria.unr.edu.ar/ojs/index.php/Anuario/index

anuario. escuela de historia

La última dictadura argentina, en la encrucijada del pasado y el futuro

The last Argentine dictatorship, at the crossroads of the past and the future

MARINA FRANCO
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de San Martín
mfranco@unsam.edu.ar

RESUMEN

Con motivo de los cincuenta años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 que dio lugar a la última dictadura militar, este artículo se propone leer ese acontecimiento con las claves interpretativas que da la perspectiva histórica del tiempo transcurrido. La observación se moverá entre los andariveles históricos e historiográficos, indisociables para la reflexión sobre el fenómeno. Para ello, en primer lugar y a modo de ensayo, se propone una mirada histórica para pensar el acontecimiento desde tres ángulos distintos pero convergentes: a) la dictadura en la larga duración de la historia argentina del siglo XX; b) la dictadura en la sincronía de los procesos regionales; y c) la dictadura como cesura histórica. En segundo lugar, la mirada vuelve sobre la historiografía que ha tratado de pensar ese acontecimiento.

Palabras clave: dictadura; terrorismo de Estado; transición democrática; democracia; historia reciente.

ABSTRACT

On the occasion of the fifth anniversary of the coup d'état of March 24, 1976, which ushered in the last military dictatorship, this article seeks to examine that event through the interpretive lenses afforded by the historical perspective granted by the passage of time. The analysis moves between historical and historiographical frameworks, understood as inseparable for a meaningful reflection on the phenomenon. To this end, the article first proposes–by way of an essay–a historical perspective that approaches the event from three distinct yet convergent angles: (a) the dictatorship within the long–term trajectory of twentieth–century Argentine history; (b) the dictatorship in the

Esta obra está sujeta a la Licencia Reconocimiento–NoComercial–CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. http://creativecommons.org/licenses/by–nc–sa/4.0/

synchronic context of regional processes; and (c) the dictatorship as a historical rupture. In the second part, the discussion turns to the historiographical contributions that have attempted to interpret this event.

Keywords: dictatorship; state terrorism; democratic transition; democracy; contemporary history.



Los historiadores traducen el pasado y lo traen a su propio tiempo. Su trabajo es hacer inteligible el pasado a sus contemporáneos.
Por eso mismo, en cada generación hay que escribir la Historia, no sólo porque surgen nuevos descubrimientos, sino porque los lectores son diferentes, con distintos supuestos, y necesitan que se les expliquen las cosas sobre el pasado de otra manera, bajo otros parámetros.
La Historia es emocionante porque implica intentar imaginarse a uno mismo en otra época, en otra cultura, para luego volver y explicar cómo eran las cosas antes y por qué la gente asumía como natural algo que para una generación posterior supone precisamente todo lo contrario.

Peter Burke (2013)[1]

1. De la historiografía a la historia

Transcurridas cinco décadas del inicio de la última dictadura y transcurridas casi tres décadas de un intenso desarrollo historiográfico en torno a ella, las condiciones parecen propicias para un ejercicio reflexivo en un doble sentido, histórico e historiográfico.[2]

Este texto parte de la idea de que el tiempo que nos separa de aquel acontecimiento –que en el caso argentino no ha precisamente "enfriado" el objeto– y los procesos históricos posteriores nos permiten sumar nuevos niveles de análisis en relación con

[1] Agradezco a Facundo Sayavedra (IG Historias destacadas) por recuperar esta bella cita de Peter Burke que aquí tomo prestada.

[2] Agradezco los ricos y perspicaces aportes de los evaluadores de este trabajo, que me permitieron expandir algunas ideas y referencias en la medida en que la extensión del texto o sus objetivos puntuales lo permitían. También agradezco a los colegas del proyecto PICT 0099–2021 y muy especialmente a Daniela Slipak por todas lecturas inteligentes y oportunas.

aquello que podíamos proponer hace treinta o cuarenta años, cuando comenzaba a desplegarse la reflexión sobre el tema. Esa nueva distancia temporal, transformada en distancia epistémica, puede aportarnos otro tipo de miradas, menos centradas en el acontecimiento y más enfocadas en pensar su lugar en el transcurso histórico. A su vez, ello sólo es factible gracias al enorme conocimiento e investigación ya acumulados (cualquiera sea su origen disciplinario), que nos permite avanzar en más niveles y dimensiones interpretativas.[3]

La pregunta que recorre este texto es, entonces ¿qué perspectiva nos aporta el tiempo histórico e historiográfico transcurrido? La respuesta podría desenvolverse en un sinnúmero de dimensiones posibles, pero quisiera aquí proponer una lectura que, descentrándose del acontecimiento, lo examine desde la totalidad del siglo XX argentino y, a su vez, lo use para iluminar algo de ese mismo siglo. Desde esta perspectiva, vuelve a surgir la reflexión sobre la excepcionalidad de la dictadura, no como hecho extraordinario o inexplicable, sino como hecho singular y regular a la vez y, ante todo, con un profundo impacto histórico.[4]

Dada la naturaleza ambiciosa de esta empresa, haré foco específico en las dimensiones *políticas* de los procesos históricos examinados, sin desatender otras variables entrelazadas.[5] Para ello, me interesa recorrer tres ángulos de análisis: a) la dictadura en la larga duración de la historia argentina del siglo XX; b) la dictadura en la sincronía de los procesos regionales; y c) la dictadura como cesura histórica. Lo que sigue es entonces una reflexión sobre el tema, visto desde el presente y articulando cuestiones históricas con algunas consideraciones historiográficas.[6]

2. La dictadura como parte del siglo XX argentino

Como se ha dicho numerosas veces y ya no es una novedad, la última dictadura –y la represión, como dimensión central– está íntimamente imbricada con procesos previos que la explican y nos permiten pensar sus condiciones de inteligibilidad histórica.[7] En este caso no me interesa tanto observar las dinámicas que llevaron a

[3] No es este el espacio para analizar los avances en la producción científica sobre la dictadura, pero existen buenas síntesis para distintos asuntos, cfr. el dossier coordinado por Águila (2008), Águila, Luciani, Seminara y Viano (coords.) (2018); Basualdo, 2012; D'Antonio y Eidelman, 2013; Franco y Lvovich, 2017, entre otros.

[4] La idea de excepcionalidad, como bien señala Gabriela Águila, es una noción deudora de la memoria de la transición bajo el signo alfonsinista. Frente ella, esta autora prefiere la noción de singularidad para pensar lo distinto dentro de "lo normal" (Aguila, 2023, 219-222).

[5] Este tipo de ejercicio no puede autonomizar la observación política de las dinámicas sociales o económicas, pero dada la amplitud de la propuesta no puedo abordarlas aquí en profundidad, pero sí considerarlas en su interacción constante con lo político.

[6] El enfoque de síntesis que tiene este texto está basado en la enorme producción de la historiografía argentina de las últimas décadas y en mis propias investigaciones empíricas para ciertos temas.

[7] Entre muchos, Águila, 2024; Águila, Garaño y Scatizza, 2016; Pittaluga 2006; Pontoriero, 2022. Personalmente he intentado explorar el tema en sucesivos trabajos (Franco 2012a, 2012b, 2016).

ella y cristalizaron en sus resultados (Franco y Pontoriero, en prensa), sino regularizar analíticamente el evento dictatorial para observarlo como parte de procesos de largo plazo que atraviesan todo el siglo XX, o con más rigor histórico, toda la experiencia política argentina desde el Estado-Nación contemporáneo. Una mirada que regularice e inserte la dictadura en procesos más largos permite ver continuidades y discontinuidades históricas, así como los cambios que el propio evento dictatorial introdujo. De manera complementaria, pero visible en los argumentos que siguen, esta perspectiva es deudora de una preocupación historiográfica más amplia que aspira a articular, al menos para ciertos temas como los aquí contemplados, la relación entre la primera y segunda parte del siglo XX argentino (Bohoslavsky y Franco, 2020).

A continuación propongo, entonces, algunas variables para abordar el tema como parte regular de la larga historia previa. En primer lugar, el último proceso dictatorial debe ser considerado como "uno más" en el ciclo de inestabilidad institucional abierto en 1930 que dio origen a una sucesión de golpes de Estado y la alternancia entre gobiernos de facto y constitucionales. Esta dinámica estructuró la vida política nacional en el vaivén entre regímenes dictatoriales, democráticos, constitucionales de origen espurio (como en la década de 1930) o de democracia restringida (desde 1955 por la exclusión electoral del peronismo durante dos décadas). Este ciclo reactivo que suele fecharse en 1930 y al que se le otorga una duración de cincuenta años, en realidad es más amplio y debiera situarse no en su primera manifestación institucional (el golpe de Uriburu), sino en las tensiones que están en el propio origen de la ampliación democrática con la ley Sáenz Peña de 1912, el cierre de la república oligárquica y las transformaciones políticas e ideológicas de los años siguientes en un sentido conservador y autoritario (Bohoslavsky y Morrresi, 2025; Echeverría, 2010; Tato, 2004). Esto no significa bajo ningún concepto que las interrupciones institucionales posteriores estuvieran ya contenidas en las tensiones frente al proceso de democratización de 1912, o en los cambios ideológicos posteriores a esa fecha, sino que esas tensiones nunca se resolvieron y jugaron y se rearticularon con las contingencias de cada instancia posterior.

Por ello mismo, en segundo lugar, la última dictadura forma parte del ciclo secular de tensión y/o impugnación de la democracia de masas por parte de diversos sectores de las élites políticas y/o las derechas locales, que se inició en torno a 1916. Esa tensión se asentaba menos en el sistema electoral y más fundamentalmente en los distintos procesos de ampliación de derechos y de conflictividad social que atravesó la sociedad argentina. Desde luego, esto no fue siempre constante y el siglo XX está atravesado por los intentos más o menos frustrados, más o menos logrados –sobre todo a escala provincial–, de las derechas por participar del juego democrático (Bohoslavsky y Morresi, 2025). No obstante, para muchas de sus líneas y en distintos momentos, la democracia como proceso social (no meramente político–institucional) fue vista como peligrosa, y como parte de un sistema "demagógico" incapaz de mantener el orden, siempre puesto en jaque por los nuevos desafíos y las demandas

Anuario N°44, Escuela de Historia
Facultad de Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario), 2026
ISSN 1853–8835

populares y obreras. Para muchos de aquellos grupos esa amenaza se vio ratificada tempranamente por lo que consideraron las "sublevaciones" de la "Semana Trágica" o la Patagonia en 1921-1922, y más tarde por el mismo peronismo.

En definitiva, los argumentos hostiles al juego democrático-liberal y a la presión de las masas para dirimir reglas y acuerdos societales explican en buena medida la vocación golpista de las derechas argentinas durante todo el siglo XX. Esta tensión con la vida democrática está más allá de la diversidad de actores e intereses en juego y la intensidad de la conflictividad de cada momento golpista, cuyo efecto pudo ser ocultar este otro dato más estructural. Así, la última dictadura fue una manifestación de ello con sus propios elementos contingentes y específicos de la década de 1970. Pero esto solo se hace evidente a la luz de un siglo entero de historia argentina, en contraste con los procesos posteriores a 1983 y descentrando la mirada de la historia corta de la tensión peronismo–antiperonismo.[8]

En tercer lugar, la última dictadura está inserta en el largo ciclo de presencia pretoriana de las fuerzas armadas en la escena política –aspecto que debe considerarse analíticamente por separado de la recurrencia de las dictaduras–.[9] Como ha sido estudiado por múltiples autores, la pugna de fondo por los resortes del poder político, con sus formas históricamente variables, pusieron a la institución castrense y su poder de fuego en el centro de la escena, como recurso disponible de otros sectores y también como actor con su propia agenda, cuyo rol y sus márgenes de autonomía fueron variando a lo largo del siglo.[10] Esto incluye el hecho fundamental de que la agencia y la agenda militares tampoco pueden considerarse internamente homogéneas (probablemente la Guerra Fría y la represión de la última dictadura sean uno de esos momentos de unificación interna, al menos en algunos aspectos como la "guerra antisubversiva"). En definitiva, el juego de inestabilidad institucional transformó a las fuerzas armadas en un actor político capaz de imponer su propio proyecto, de dirimir conflictos y de ser convocado por las fuerzas civiles –del más diverso tenor– para imponer otro orden alternativo.

A su vez, esto fue posible por una larga tradición y presencia de las Fuerzas Armadas en la construcción del orden nacional y en la intervención política y el conflicto social que se remonta al siglo XIX (Quinterno, 2014; Avellaneda, 2019). Por ello, este perfil militar no se activó inesperadamente en 1930, y así como se inscribía en

[8] Esta constatación no excluye otras interpretaciones sobre procesos y ciclos más acotados, por ejemplo, la lectura en clave de "empate hegemónico" acuñada por Juan Carlos Portantiero para explicar especialmente la inestabilidad entre 1955 y 1973 por la imposibilidad de cualquier fuerza de establecer un proyecto político duradero y la presencia de oposiciones políticas que optaban por quebrar el orden institucional para imponerse (Portantiero, 1977).

[9] Entre otros, este largo ciclo de presencia pretoriana ha sido analizado por Hugo Quiroga (1994) quien considera a las Fuerzas Armadas como un actor político en esas décadas.

[10] Solo por citar algunas referencias para distintos momentos y sobre un tema tan complejo: Avellaneda, 2022; Forte, 1999; Franco, 2012c, 2019; Mazzei, 2012; Potash, 1981: Rouquié, 1988; Pontoriero, 2022; Sain, 2010.

representaciones y formas previas, su irrupción ese año sólo fue posible por tensiones sociales más contingentes, locales e internacionales. Entre aquellas que iniciaron el ciclo de pretorianismo militar se cuentan los efectos de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa y los consiguientes temores a la "demagogia" de la democracia incapaz de contener los riesgos de la "revolución social" (Camarero, 2017; Forte, 1999; Franco, 2020). En esta línea, aunque el momento 1976 no puede ser pensado exclusivamente desde la óptica del poder castrense, constituyó una de las formas más acabadas de la presión y el proyecto militar a lo largo del siglo (incluso considerando la presencia civil en el bloque autoritario).

El cuarto elemento de largo plazo, y del cual la última dictadura es parte regular de la serie, es la omnipresencia de la violencia política y de la represión como una de sus formas particulares. Si bien suele mencionarse insistentemente como una realidad histórica a partir del derrocamiento del peronismo en 1955, el recurso a la violencia estatal represiva fue un rasgo recurrente, con discontinuidades y diferencias, a lo largo de todo el siglo, tanto en períodos constitucionales como omnipresente en los momentos dictatoriales (Franco, 2016; Bohoslavsky y Franco, 2020). Si consideramos el proceso de organización del Estado Nación moderno, esa violencia encuentra su primer jalón en un uso a gran escala para el sojuzgamiento y matanza indígenas de las campañas militares del siglo XIX e inicios del XX en el sur y norte argentinos.[11] Pero también en la violencia disciplinatoria ejercida sobre los sectores populares criollos y la violencia intraélite usada desde el Estado nacional para la resolución de los conflictos políticos en esas mismas décadas y las siguientes. En los períodos posteriores, la represión fue una respuesta frecuente ante las demandas de los sectores trabajadores y pobres y un instrumento de control de los conflictos políticos a escala provincial y entre conservadores y radicales y, más tarde, entre peronistas y antiperonistas.

Este rasgo recurrente tuvo un salto cualitativo con el desembarco tardío de la Guerra fría en la Argentina desde mediados de los años cincuenta, en el cual se superpusieron los conflictos locales en torno al peronismo con la dimensión global y su específica declinación en las doctrinas militares contrainsurgentes (Bohoslavsky y Franco, 2024; Pontoriero, 2022; Potash, 1981). En todo caso, lo que empieza en 1955 es un ciclo particular de un funcionamiento estatal bastante regular en el tiempo.

Desde luego, esto no significa que la historia nacional se reduzca a la violencia represiva y/o política o que ese funcionamiento haya sido igual y continuo en el tiempo, sino que la historia de la última dictadura debe insertarse como episodio de ese rasgo de nuestro funcionamiento societal. Si se considera el conjunto diverso y variable de los procesos represivos, ellos no aparecen circunscriptos a un tipo de régimen específico (democrático, dictatorial o cualquiera de sus variantes), ni a una

[11] Sobre esos procesos, en términos generales y desde la perspectiva que nos interesa aquí Delrio et al, 2018 y Pérez, 2016.

Anuario N°44, Escuela de Historia
Facultad de Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario), 2026
ISSN 1853–8835

fuerza política particular, ni mucho menos al actor militar como motor o único responsable. Mucho más ampliamente, la omnipresencia de la represión da cuenta de una manera regular de gestión del conflicto político y social, de las lógicas de poder aplicadas desde los engranajes del Estado y de las formas de la conflictividad política argentina.[12]

En síntesis, desde esta mirada de largo plazo, la última dictadura emerge entonces como una manifestación *más* de los rasgos regulares de las dinámicas políticas de buena parte del siglo XX, a saber: la inestabilidad política y la interrupción sistemática del orden constitucional; el cuestionamiento de la legitimidad democrática, de la conflictividad social y de la presencia popular en la vida política; el peso decisivo del actor militar; y la omnipresencia de la violencia política y de su forma particular que es la represión. Claro está, esta inscripción regular no explica ni agota el evento. Por el contrario, requiere de otras series analíticas temporales y espaciales para ser pensado.

3. La dictadura en el concierto epocal y regional

La expansión de la historiografía sobre la historia reciente del Cono Sur y también de la Guerra fría latinoamericana ha puesto en evidencia hasta qué punto la última dictadura es inseparable del marco regional en la cual se produjo y que definió un tempo histórico que la hizo posible. En efecto, hoy es una certeza que el caso argentino debe analizarse como parte del ciclo de dictaduras de la "seguridad nacional" o de las "dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas", por proponer una definición que agrupe los casos de Brasil, Chile, Uruguay, Argentina y, con otras características de origen, también Paraguay (Ansaldi, 2004; Ramírez y Franco, 2021; Serra Padrós, 2009; Soler, 2012). Esas dictaduras formaron parte del momento global de la Guerra fría, cuando los conflictos de cada país se articularon con los intereses de las fuerzas de Occidente para empujar salidas dictatoriales en países periféricos con alto grado de modernización social y económica y fuertes procesos de radicalización política. El carácter regional más visible de esto se expresó en las múltiples formas de cooperación y articulación represiva entre regímenes (Slatman 2016; Lessa, 2022), pero también en las mutuas influencias y sintonías ideológicas. La significativa articulación de este "momento latinoamericano" puede medirse, además, por la capacidad de expansión del modelo represivo conosureño hacia otras zonas como América Central.[13]

[12] Estas ideas más amplias están aún en estado exploratorio y forman parte de una investigación personal en curso.
[13] Sobre estos procesos de influencia y expansión véanse especialmente los diversos textos del libro de Águila, Garaño y Scatizza 2025; algunos muestran fenómenos de influencia y exportación fuera de la

La observación de este fenómeno general, desde y más allá del Cono Sur, está en plena expansión investigativa.[14] Gracias a estos avances, la represión en clave contrainsurgente ha empezado a dibujarse como un proceso latinoamericano vasto y difuso, plenamente inscripto en las lógicas geopolíticas de la Guerra fría. En efecto, a mediados de los años sesenta, mientras las dos superpotencias protagonistas del conflicto bipolar entraban en una fase de cierta distensión, trasladaron la puja a otras zonas del globo como América Latina. A la vez, se profundizaron los efectos de la descolonización en África y Asia y sus repercusiones en nuestra región. Así, en estas latitudes, la presión de Estados Unidos se sumó y articuló con los conflictos internos de cada país, en plena ebullición en clave de revolución-contrarrevolución (Grandin y Joseph, 2010; Pettiná, 2018).

Lo que me interesa resaltar aquí es que, producto de estas tensiones, los mecanismos de represivos y de control poblacional en clave anticomunista y contrainsurgente, o de la seguridad nacional, se extendieron por toda la región incluyendo países como México, Bolivia, Colombia o Venezuela, configurando una verdadera dinámica continental que fue mucho más allá del Cono Sur. El caso mexicano es particularmente significativo para observar esto, porque suele ser considerado como una excepción dentro del conjunto regional, cuando en realidad también allí se instaló una intensa lógica de seguridad interna basada en tareas de vigilancia y represión, incluso bastante antes que en el resto de la región. Ello se desplegó en clave contrainsurgente contra sectores políticos locales y extranjeros (exiliados y refugiados en el territorio mexicano) y en colaboración con otros gobiernos autoritarios (Ansaldi y Giordano, 2012; Ovalle, 2025). En el estado de Guerrero fue donde esta "guerra sucia" –en los términos mexicanos– tuvo una expresión más acabada, con el desarrollo de un foco de guerrilla y una respuesta estatal represiva que incluyó métodos extremos, como la desaparición forzada de personas contra los grupos insurgentes y la población local, entre 1969 y 1977 (Aguirre Gutiérrez, 2024). No obstante, a diferencia de sus pares del sur, la represión mexicana se desplegó sin dictadura y con una expansión del modelo desarrollista y de redistribución social (Pettiná, 2018).

También el caso colombiano, habitualmente contado desde su gran singularidad, forma parte de este fenómeno represivo. Sobre la base del largo conflicto interno iniciado en los años cuarenta, la doctrina de la seguridad nacional y el apoyo de Estados Unidos incidieron en los años sesenta y setenta en la formalización de esa doctrina como parte de la normativa de gobierno, estableciendo un estado de

región dictatorial (Rostica y Salas, 2025) y otros las influencias entre dictaduras (Garaño y Nebbia, 2025). Otros trabajos pioneros en esa línea han sido Armony, 1999 y Rostica, 2020.

[14] Este crecimiento ha sido posible, primero, por los avances en la comprensión de los casos nacionales –tal como procede la historiografía en general, preocupada por lo singular e irrepetible–; y segundo, por el crecimiento intelectual de los estudios trasnacionales y conectados en las últimas décadas en América Latina. Desde la Argentina, el recorrido de los trabajos colectivos de la RER (Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política) ejemplifica muy bien estos movimientos historiográficos (cfr, Águila, Garaño y Scatizza, 2016; 2020; 2025).

excepción y legitimando la represión estatal y, luego, paramilitar sobre los grupos guerrilleros y la militarización del estado (Jiménez, 2009). De hecho, las FARC se formaron en torno a 1964, cuando el ejército colombiano activó un plan represivo basado en la seguridad nacional contra las organizaciones campesinas y por impulso de Estados Unidos (Ansaldi y Giordano, 2012).

El punto de interés aquí consiste en desacoplar dictaduras y represión –relación tan naturalizada para el Cono Sur–. Esta perspectiva nos devuelve un mapa latinoamericano bastante menos disociado: de México a la Argentina, de Honduras a Brasil. Así, la última dictadura argentina se integra como una forma específica de una serie mayor de procesos autoritarios en todo el subcontinente. Todos estos regímenes, empujados por la radicalización política contra los proyectos de cambio social, optaron por la eliminación de sus supuestos enemigos internos –independientemente de las formas institucionales y de los conflictos políticos imperantes en cada país–. De esta manera, para analizar el argentino, a la regularidad diacrónica de la larga historia previa se suma la regularidad sincrónica que aporta la vasta historia latinoamericana de la Guerra fría.

4. La dictadura como cesura

Sin embargo, esta inscripción regular de la última dictadura en las coordenadas analizadas encuentra su límite en su otra gran característica: su impacto como gran cesura histórica. En efecto, probablemente, el dato más contundente para entender la dictadura –porque se reconfirma y profundiza a medida que se amplía la distancia temporal– sea su importancia como cesura histórica, como acontecimiento excepcional que cambió el transcurso del siglo XX argentino y de la historia posterior.[15] Probablemente sea este impacto y este carácter de parteaguas el que lleva, muchas veces, a desanclarla de su pasado y de su presente, de esa inscripción regular en tiempo y espacio precisos.

Ahora bien, ¿cómo asir este carácter de ruptura histórica? ¿Desde dónde explorarla bajo el lente de la larga perspectiva temporal? El registro que propongo para evaluar las transformaciones resultantes es a través de un nudo histórico distinto, que no son solo los años dictatoriales 1976-1983, sino la dictadura–terror de Estado junto con el proceso transicional. Antes de avanzar, algunas aclaraciones de rigor.

[15] Esta aseveración no se contradice ni impide pensar en las muchas continuidades que persistieron o los rasgos que tardaron mucho tiempo en modificarse, o incluso en otras formas nuevas del autoritarismo social y estatal que emergieron luego (Alonso, 2025; Franco y Feld, 2015; Pittaluga, 2010). La observación sobre los ciclos históricos es una construcción analítica de variables generales que no pretende tener correspondencia lineal con la diversidad de la realidad empírica.

En primer lugar, utilizo el par conceptual dictadura–terror de Estado para explicitar dos procesos/eventos distintos, que suelen solaparse y que, cuando ello sucede, se pierde la distinción necesaria entre el proceso institucional y el proceso represivo. Mientras el terror de Estado[16] desbordó los marcos institucionales y temporales del régimen dictatorial –empezando al menos un año y medio antes del golpe de Estado–, la dictadura, como momento institucional, fue mucho más que su dimensión represiva. En todo caso, es indisociable de su plan político y su política económica. Por último, distinguir entre dictadura y terror de Estado permite, además, evaluar los efectos diferenciables de una y otra cosa.

En segundo lugar, entiendo por proceso transicional las formas que adquirió la salida de esa dictadura, tanto en la etapa final de régimen como en los primeros años democráticos.[17] Ese proceso fue, en gran medida, consecuencia de las características del fenómeno dictatorial, pero también resultado contingente de dinámicas y relaciones de fuerzas específicas que tomaron forma entre esos dos momentos.

Hechas las aclaraciones y volviendo al nudo histórico, puede sostenerse que la dictadura y la transición cerraron un ciclo tanto en términos políticos, sociales como económicos. Ello fue así por la profundidad de las transformaciones deseadas y logradas por los ejecutores militares y civiles, por sus fracasos y, más aún, por el impacto social e histórico de la paradójica relación entre ambas cosas y la manera en que se tejió la salida política. Me detendré brevemente en estas cuestiones.

En lo que respecta a los fracasos, la dictadura se terminó en 1983 por el derrumbe del poder militar que la generó y la sostuvo, mientras buena parte de los aliados civiles se retiraban de la alianza dictatorial sin salir casi dañados en su peso político ni imagen pública. Ese desmoronamiento permitió lo que se conoce como transición "por colapso", es decir, sin acuerdos ni imposición de condiciones por parte de la fuerza saliente (O'Donnell, 1988). Entre las múltiples causas de ese derrumbe es importante destacar el desastre económico que hundió a la sociedad en una brutal crisis muy visible desde 1981 y que tuvo efectos en la pérdida de apoyo de los sectores de poder y antiguos aliados del régimen. Altísimos índices de inflación, destrucción productiva, informalidad laboral, desempleo y endeudamiento externo fueron los datos macroeconómicos de una crisis con profundo impacto social (Basualdo, 2010; Damill, 2005). Ello se trasladó masivamente a un humor antimilitar y antidictatorial que tomó forma alrededor de 1980 en distintos segmentos sociales y ámbitos de la vida pública, especialmente en el mundo obrero, la cultura y algunas formas nuevas de la protesta social. El peso de este escenario económico-social es clave para entender la crisis del régimen militar (y, por extensión, la deslegitimación de

[16] Por razones de espacio no puedo entrar en la discusión sobre este término, que prefiero a pesar de su imprecisión conceptual y de que porta tantas dificultades como otros disponibles para pensar el fenómeno represivo de los años setenta.

[17] Para las consideraciones de este trabajo no considero de particular relevancia las discusiones sobre la duración o las fechas marco de ese proceso transicional, que pueden consultarse en Alonso 2018; Franco, 2023; Mazzei, 2011.

Anuario N°44, Escuela de Historia
Facultad de Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario), 2026
ISSN 1853–8835

regímenes políticos que no pueden garantizar la reproducción social básica) (Franco, 2018).

Este primer fracaso dictatorial fue acompañado de otro más discreto y de más larga duración, pero con similar peso: las fuerzas armadas y sus aliados no lograron generar en esos años un proyecto político que les permitiera mantenerse en el poder y competir en un terreno electoral con la creación de un partido autoritario, tal como era su intención original. En contraste, la institución militar se hundió rápidamente en sus propios conflictos internos –derivados de distintos frentes de tensión– y ello bloqueó toda posibilidad de alguna proyección política en el futuro (Canelo, 2008). Mientras, con menos costos, los sectores civiles autoritarios lograron otras formas de inserción en la vida política de las décadas siguientes.

En esta perspectiva, la derrota en la guerra de Malvinas merece una mención como parte de los fracasos y la caída del poder militar. El desenlace bélico sumó un jalón importante en la ya creciente disposición social antidictatorial y en la descomposición interna del régimen. Si en 1981 la debilidad del gobierno ya era visible, aún conservaba poder de negociación para presionar sobre las condiciones de la transición. Pero en 1982, la resolución de Malvinas produjo un salto cualitativo en el hartazgo social y una crisis política que obligó a definir aceleradamente las pautas institucionales de la apertura. Por ello mismo, el conflicto austral no puede ser considerado como el inicio de la transición, sino como parte de ella y del intento militar de recuperar una iniciativa política que ya estaba agotándose. En 1983, este cuadro general impidió cualquier imposición de condiciones por parte del poder militar, especialmente en cuanto a mecanismos de control sobre el nuevo régimen político y sobre la posible revisión de los delitos represivos (Franco, 2018). En definitiva, esta debilidad explica por qué las fuerzas armadas se retiraron sin ninguna capacidad de presión, dando lugar a una transición distinta a la de otros países del Cono Sur donde sí se produjeron diversas formas de acuerdo y negociación que enmarcaron las futuras democracias.

Ahora bien, si la noción de fracaso parece referirse a la suerte del actor militar y de su experimento en el poder, como veremos, no puede aplicarse sin más a la suerte y los efectos del régimen dictatorial en su conjunto. En efecto, los fracasos se articulan estrechamente con los “logros”, tan importantes como los anteriores para entender el cambio societal posdictatorial. Estos logros fueron los muy eficientes resultados en el proyecto económico y el proyecto represivo.

En primer lugar, la economía. A pesar del desastre inmediato puesto en evidencia en la crisis económica y social, las políticas implementadas desde 1977 cambiaron de manera permanente las condiciones de la estructura productiva argentina y del régimen de acumulación. Las medidas neoliberales heterodoxas, sin ser completamente nuevas en 1976, abrieron el camino sostenido para destruir las bases

del modelo económico previo de una industria nacional orientada al mercado interno y la sustitución de importaciones con niveles aceptables de redistribución del ingreso, ciclo que se había iniciado –con distintas etapas y características– en la década de 1930 y profundizado con el peronismo. Las reformas abrieron la puerta a un modelo de acumulación basado en el capital financiero, la especulación y la concentración económica, cada vez más dependiente del endeudamiento con el sistema financiero internacional y de los límites impuestos por la nueva concentración del capital nacional y trasnacional (Basualdo, 2010; Castellani, 2021). A su vez, ese cambio fue progresivo y consistió en habilitar un proceso que se consolidaría en las décadas siguientes a la dictadura. En definitiva, a tono con cambios mundiales más amplios, la nueva estructura económica y financiera sentó las bases y los límites dentro de los cuales debió moverse la democracia entrante.

En segundo lugar, el gran "logro" dictatorial fue el disciplinamiento social a través de la represión, mucho más vasto que el aniquilamiento de los grupos de la militancia revolucionaria como los blancos más visibles. La represión consiguió desarticular la protesta social, las formas del conflicto, en especial su dimensión obrera clasista, y las impugnaciones más generales al orden de los diversos sectores de eso que se llamó la "nueva izquierda". Los años setenta dejaron una sociedad domesticada, apaciguada, atravesada por la desconfianza, la sospecha, la indiferencia y el fin de toda búsqueda de transformación radical. Además, esos cambios, sumados al impacto de las reformas estructurales, estimularon la emergencia de nuevas subjetividades que tardarían unas décadas en tomar forma (Adamovsky, 2023; Pittaluga, 2010).

Paradójicamente, el "éxito" en la represión terminó siendo parte del fracaso más estrepitoso del régimen y el motivo de su mayor condena social posterior. Sin llegar a ser una variable definitoria del derrumbe militar –cuyas causas exploramos antes–, la represión comenzó a adquirir importancia hacia el final de la dictadura. Sus efectos y gravedad fueron haciéndose visibles cuando la debilidad del régimen permitió "descubrirlas", y porque en ese contexto de crisis terminal los principales actores políticos –partidos, poder judicial, grandes medios de comunicación, Iglesia Católica, entre otros– dieron cabida pública a los reclamos sobre los desaparecidos. Entonces se hizo evidente que las "secuelas de la represión" eran una cuestión política que no podría ser obviada sin costos para los actores militares y partidarios. En esta escena, la inquietud social en favor de los derechos humanos –más allá de las organizaciones y sus círculos inmediatos– recién comenzaba a despuntar. Así, la expansión sustantiva de la causa de los derechos humanos fue posterior y se produjo al calor de la progresiva legitimidad adquirida por los organismos de derechos humanos, del conocimiento generado por la investigación de la CONADEP (Comisión nacional sobre la desaparición de personas) en 1984 y del juicio a las Juntas militares en 1985, que fueron venciendo sospechas y estigmatizaciones y modificando las lecturas epocales sobre lo sucedido. Me permito insistir en este carácter paulatino y

Anuario N°44, Escuela de Historia
Facultad de Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario), 2026
ISSN 1853–8835

no masivo del proceso para no considerar los derechos humanos como un valor social "natural", inamovible o unánime, ni siquiera en los años siguientes a la transición (Franco, 2018 y Feld y Franco, 2015). En el escenario actual, a 50 años del golpe de estado, tener en cuenta esto me parece más importante que nunca.

Esta relación paradojal entre logros y fracasos generó las condiciones para otro cambio crucial y de largo plazo: los sectores civiles que habían sostenido e impulsado el proyecto golpista (con distintos intereses y con matices) lo fueron abandonando. Como se señaló antes, durante los últimos dos años de la dictadura, las fuerzas armadas comenzaron a quedar públicamente aisladas, tanto por el desastre económico y bélico como por los costos políticos de la represión. A su vez, para muchos de esos sectores, la tarea autoritaria que se propuso la alianza dictatorial estaba cumplida por la represión, las transformaciones estructurales y los efectos disciplinantes de ambas cosas (Franco, 2018).[18]

Sobre esta acumulación de elementos, el proceso transicional de la etapa alfonisinista tuvo su propio y rotundo impacto. Ello no se debió solo a las graves consecuencias de la dictadura–terror de Estado, sino a la propia configuración contingente de esa transición, sus actores y las relaciones de fuerza allí tejidas. Entre varias cuestiones conocidas que aquí repasaré muy rápidamente, el proceso de investigación y justicia entre 1984 y 1985 fue fundamental para afirmar un nuevo paradigma de impugnación institucional y social de la violencia represiva, de las prácticas golpistas y para la desarticulación del poder político militar. Sin estos elementos y acuerdos, que dependieron de voluntades políticas ni obvias ni preexistentes, es difícil apreciar el escenario de las décadas siguientes.

Además, los años iniciales de la transición consolidaron el horizonte democrático como paradigma político deseable, que se materializó, entre otras cosas, en el novedoso rechazo social a las asonadas militares "carapintadas" de los años ochenta. Las formas de activación y movilización en los más diversos ámbitos de la vida social de aquella "primavera democrática" dan cuenta de las expectativas puestas en el proceso de apertura bajo nuevas coordenadas simbólicas y materiales. Asimismo, de la mano de estos cambios, se afirmó no sólo una novedosa legitimidad en torno al modelo democrático, sino también en torno a los derechos humanos como horizonte político y como paradigma de la lucha por derechos de diverso tipo –transformaciones que recogían el impacto social que comenzaron a tener los organismos de derechos humanos en esos años–.

En síntesis, el nudo dictadura y proceso transicional generó las condiciones para un cambio político profundo. Desde 1983 y progresivamente, se abrió un nuevo ciclo en

[18] La defección pública de estos aliados tuvo su excepción en los grandes sectores empresariales que –con menos costos políticos que otros aliados civiles– se mantuvieron leales al régimen y la "lucha antisubversiva" hasta último momento.

relación con la historia previa, cuyas características pueden apreciarse con más claridad transcurridos más de cuarenta años.

5. Un nuevo ciclo histórico

Desde esta perspectiva, desde 1983 –si se trata de datar el proceso con una fecha simbólica– se fueron modificando progresivamente varios rasgos políticos que caracterizaron buena parte del siglo XX y que fueron reseñados en la primera sección de este texto. Lo que sigue es una síntesis de esos cambios, observados de manera global y a escala nacional. Desde luego, no pretendo con esto eludir las muchas continuidades y pervivencias de los procesos autoritarios o de sus formas nuevas, ni tampoco asumo que las transformaciones fueron rápidas, súbitas o completas.

Las novedades que me parecen relevantes *en términos políticos* tienen que ver con las características del juego democrático, las formas de gestión del conflicto y los actores participantes en la arena pública. El dato más obvio es el fin del ciclo de inestabilidad institucional golpista que caracterizó buena parte del siglo. Desde 1983, incluso bajo crisis de extrema gravedad sociopolítica y económica como fueron las de 1989 y 2001, se reafirmó la continuidad institucional y la vigencia del juego político de la democracia liberal.

En relación directa con ello, otro cambio importante fue la modificación total del rol de las Fuerzas Armadas. Aunque ello no se produjo de manera inmediata, el actor castrense perdió su poder pretoriano sobre la escena política, dejó de ser convocado por las élites conservadoras y autoritarias y dejó de ejercer su autonomía para dirimir conflictos políticos y/o sociales. Así en esos años terminó de consolidarse la subordinación del poder castrense al poder civil. Este dato, crucial para asegurar la transición, fue posible por la debilidad con que los militares salieron de la dictadura, por el impacto del proceso de justicia y también de las políticas de indulto y de recorte del poder castrense durante el gobierno de Carlos Menem (Canelo, 2011).

Señalemos aquí, de paso, que este proceso de subordinación militar no estaba asegurado en los años ochenta: los levantamientos “carapintadas” y las presiones militares fueron de enorme gravedad y así fueron vividos por los contemporáneos, porque estaban inscriptos en las prácticas y experiencias previas del siglo XX argentino. Solo la distancia con lo efectivamente sucedido luego –el fracaso militar en esas asonadas y la continuidad democrática– han llevado a minimizar su peso histórico. En otros términos, los futuros no advenidos (Deluermoz y Singaravélou, 2016) de esos intentos golpistas tienen gran peso para mostrar el cambio en las predisposiciones sociales y políticas frente al actor castrense, que pasó de ser una solución esperable a los males argentinos a devenir uno de los “demonios”.

Por otra parte, a partir de 1983, se inició una nueva época en cuanto a los parámetros admisibles del uso de la violencia estatal y la intervención de las fuerzas de seguridad

en el control del orden interno. Esto no excluye en absoluto el recurso a la represión en las décadas siguientes, e incluso el florecimiento de otras formas de violencia institucional, pero su uso cambió de registro, diluyéndose las formas más masivas y brutales en favor de un uso más esporádico, acotado y selectivo. Ese cambio incluyó otra novedad importante que fue una nueva intolerancia y cuestionamiento social y público ante hechos de violencia estatal, al menos en relación con el pasado.[19] Probablemente la crisis de 2001 sea un prisma interesante para evaluar este cambio. La represión y el estado de sitio de diciembre fueron una excepción a la observación previa sobre el final de la violencia represiva de tipo masivo, pero a la vez, hubo dos datos que confirman algunas novedades: por un lado, fue un estado de sitio puntual y acotado, que a pesar de su brutalidad no se expandió hacia secuencias autoritarias más prolongadas como tantas otras veces en el pasado; por el otro y, llamativamente, generó un inédito repudio social con desobediencia civil. Dicho esto, otros hechos brutales pueden funcionar de contraejemplos: la represión durante los saqueos de 1989 o el ataque al cuartel de la Tablada ese mismo año no recogieron las mismas reacciones ni oposición social. Probablemente, los grupos que fueron víctimas de la violencia del Estado en estos dos episodios no merecieron la misma consideración social que las clases medias del 2001.

En todo caso, de manera general, desde 1983 la represión siguió siendo utilizada centralmente para gestionar la protesta social –tal como sucedió en la década de los noventa bajo el peso de las reformas neoliberales– y con una selectividad de clase visible en formas represivas de baja intensidad –como sucede con la violencia policial estructural que afecta a las poblaciones más pobres, y la violencia estructural contra los sectores indígenas de manera mucho más regular–. En cualquier caso, el cambio global posdictatorial consistió en que el uso de la violencia estatal no dio lugar a regímenes donde la represión fuera la forma de gobierno o a estados de excepción permanentes como en el pasado.[20] Más aún, sobre todo, durante varias décadas posteriores a 1983, la represión perdió aceptación social y política como mecanismo de gobierno. En esa misma línea, el actor militar fue efectiva y legalmente desprovisto de potestad de intervención en seguridad interior desde los años posdictatoriales, aunque no hayan faltado los intentos por restituir ese poder por diversas vías y con la presencia de fuerzas alternativas.[21] En definitiva, la ausencia militar en conflictos sociales internos constituyó otro cambio histórico.

[19] Una de las formas de esa nueva ilegitimidad de la violencia aparece condensada en el trabajo de G. Sandra Gayol y Gabriel Kessler en torno a las muertes "que importan" (Gayol y Kessler, 2018).
[20] Este tipo de procesos y derivas autoritarias se produjo sucesivas en regímenes constitucionales, por ejemplo, en relación con la persecución anarquista y obrera en las primeras décadas del siglo que dejó prácticamente sin protección del Estado de derecho a esos sectores; en los años treinta; en los años cincuenta de Frondizi, en los años setenta peronistas (Franco, 2012b, 2012c, 2019).
[21] La disposición que excluye a las fuerzas armadas de la seguridad interior corresponde a la Ley de Defensa (N° 23.554) de 1988, mientras que con la toma de La Tablada en 1989 comenzaron a reintroducir atribuciones militares a través de una serie de normativas por decreto (Confino y Pontoriero, 2025) en 1991 la ley de Seguridad Interior (N° 24.059) abría algunas alternativas para la presencia militar en ciertas

Asimismo, durante los últimos cuarenta años, la violencia política en general quedó deslegitimada como instrumento regular del juego político. Esto no significa que haya estado ausente, sino que por varias décadas se mantuvo en parámetros de baja intensidad y, más importante aún, dejó de tener un lugar validado en la escena pública. Desde luego, esto ha cambiado vertiginosamente en los años más recientes, cuyo jalón simbólico es el intento de asesinato de Cristina Fernández de Kirchner en 2022.

Por último, otro cambio crucial interrumpió y modificó el ciclo previo a partir de 1983. Derivado de los costos de la dictadura-terror de Estado, de su resolución transicional y también del escenario reordenado que el autoritarismo dejó, las derechas –en sus dos vertientes, liberal-conservadora y nacionalista-reaccionaria– fueron abandonando las salidas autoritarias en sus múltiples variantes (golpistas, represivas o por limitación de las fuerzas democráticas). Junto con ellas, otros sectores como el radicalismo, que también aprobaron soluciones autoritarias o golpistas en el pasado, abandonaron ese camino. Desde los años ochenta, el conjunto heterogéneo de estos actores, que por debilidad o fortaleza habían optado por la presión desleal al sistema electoral desde 1930, aceptaron y aprendieron el juego democrático y comenzaron a construir bases sociales de apoyo y estrategias de proyección (Bohoslavsky y Morresi, 2025). Este escenario abierto progresivamente en 1983 se inserta y explica también por el cambio en las condiciones de la geopolítica mundial de aquel momento, cuando los grandes intereses de Occidente dejaron de incentivar salidas autoritarias y el recurso a las fuerzas militares en América Latina en favor de opciones democráticas y liberales de diverso cuño. En otros términos, a partir de los años ochenta se produjo la reconciliación –condicional y contingente– de las élites con la democracia de masas. O del capitalismo *tout court* con la democracia (O'Donnell citado en Semán, 2023). La comprensión de este viraje –central para considerar un cambio de ciclo histórico– puede entenderse como una nueva percepción de parte de estos actores de los menores riesgos de la democracia y de las presiones de los sectores populares y medios reestructurados por la cesura dictatorial. Las salidas autoritarias pasaron a resultar costosas o innecesarias en el nuevo escenario socio-político y la Argentina de 1983 no parecía ofrecer grandes amenazas. Estos nuevos contextos (local y mundial) explican la progresiva incorporación de las derechas al juego democrático, que culminaría con la llegada al poder de Cambiemos en 2015.

Ligado a esto, otro cambio se produjo entre las fuerzas de izquierda occidentales, aunque a la distancia histórica ello parezca menos relevante: la pérdida de la esperanza emancipadora en las salidas revolucionarias. Para una parte de estas izquierdas, esto funcionó como reafirmación por defecto de las virtudes de la democracia liberal y este sistema emergió como un aprendizaje de "convivencia política". Aunque esto no fue así para todos los sectores (Copello, 2025 y Manzano,

circunstancias. En pleno 2025, el intento más reciente de modificar esto es el involucramiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna vinculadas al supuesto terrorismo.

2025), como muestra el episodio de La Tablada, en el largo plazo el horizonte revolucionario tendió a disolverse como opción política atractiva, en la Argentina y en el mundo.

Así, a la par de los cambios globales, en la Argentina se fue cerrando el ciclo de disputa sobre la legitimidad de la democracia liberal como sistema político y como forma de vida en común. Además, ello fue asociado de manera más amplia a una noción de democracia como democratización, en el sentido de garantía de derechos y acceso a otros nuevos, y democratización de las experiencias de la vida social (Alonso, 2025; Franco, 2024). A pesar de todos límites y las fragilidades de esa democracia, de emergencia de nuevas violencias y autoritarismos[22] y de la persistencia de otras violencias estructurales y capilares, este cambio supuso la reversión del ciclo previo. Por ello, no estoy sugiriendo ver lo que se abre en 1983 como "un mundo feliz" bajo el signo de la democracia liberal, sino como un período marcado por la reversión de importantes rasgos estructurantes de la vida política argentina del siglo XX.

En síntesis, con el final de la dictadura y su transición, se abrió un nuevo momento político. Sus datos fueron: el final de la inestabilidad política institucional y las salidas golpistas; la disolución del factor de poder militar; la no aceptabilidad de la violencia política y estatal; la incorporación de las derechas al juego político; la disolución de las opciones antisistema de izquierda; y la aceptación de la democracia liberal por la mayoría de los actores.

Ahora bien, estos rasgos son identificables y objetivables porque son la reversión de procesos políticos previos, pero el nuevo ciclo supuso, además, otras novedades con impacto en esa misma vida política. Entre ellas, hoy se nos hacen particularmente visible las modificaciones que se fueron operando en las subjetividades contemporáneas en un sentido neoliberal, de la mano del avance efectivo de esas políticas y lógicas en la Argentina (Adamovsky, 2023; Alonso, 2025; Gago, 2014; Semán, 2023). La comprensión de los cambios en las subjetividades aún se encuentra en estado de exploración inicial, pero parecería claro que los cambios estructurales dejados por la dictadura, las derivas del capitalismo contemporáneo y la persistente presencia de las derechas en la gestión de gobierno en las décadas siguientes –de manera directa o mediada– han ido afirmando los parámetros de una sociedad dominada por las lógicas del mercado. En la Argentina, el neoliberalismo ha mostrado gran plasticidad para adaptarse a diferentes contingencias socio-políticas desde la segunda parte de la década de los ochenta hasta la actualidad, con los matices y algunos límites que impusieron las intenciones progresistas y distribucionistas en los años kirchneristas. Más tarde, con la llegada de las derechas y extremas derechas al poder, esa dominación se ha hecho totalmente desnuda, a la vez que se hizo descarnadamente evidente el cambio en las subjetividades contemporáneas en su

[22] En este punto Luciano Alonso (2025), siguiendo a Pilar Calveiro, enfatiza el peso de la gubernamentalidad autoritaria propia del momento global neoliberal.

racionalidad individualista y "mejorista" (Semán, 2023) o abiertamente autoritaria (Adamovsky, 2023). En definitiva, como se propuso antes, podría reiterarse aquí la misma correlación sugerente: ¿en qué medida el disciplinamiento social inicialmente efectuado por el terror de Estado y el neoliberalismo, modeló el cambio societal que, a su vez, permitió la reconciliación de los sectores dominantes con la democracia?[23] Y ello, por supuesto, también como parte del cambio global planetario con sus propias declinaciones locales (Laval y Dardot, 2013; Han, 2018).

Todo lo dicho hasta aquí deja a la vista otra pregunta tan clara como perturbadora, que seguramente el lector o la lectora ya habrán imaginado: ¿qué queda hoy de ese momento abierto en 1983? Volveremos sobre ello al cerrar este texto.

6. De la historia a la historiografía: ¿qué hacemos con la última dictadura?

Pasaron cincuenta años. Aunque el debate sobre la dictadura se "recaliente" en algunos sectores más ideologizados de las juventudes políticas, aunque esté muy presente en ciertos espacios del debate público y las acciones memoriales, para las generaciones más jóvenes, la dictadura está tan lejos y puede serles tan ajena como cualquier otro momento del siglo XX. No representa un momento particular ni significativo de sus pasados ni el de sus padres. Y, sin embargo, a pesar de ello, cincuenta años después, la dictadura y sus herencias siguen atravesando a la sociedad argentina. Más allá del debate memorial, que seguramente se siga acallando con el tiempo, ¿qué lugar le damos, entonces, en las estructuras historiográficas que intentan organizar el pasado?

Desde algunas perspectivas de la historia del tiempo presente podríamos considerar que la última dictadura ha sido nuestra "última catástrofe" (Rousso, 2012), en el sentido del evento más reciente que ha redefinido la historia posterior y a partir del cual empieza nuestra historia reciente. Aunque como criterio historiográfico general esta definición resulte reductiva, parece particularmente tentadora en el caso argentino, especialmente a la luz de lo dicho sobre el impacto del acontecimiento.

En otras perspectivas, la historia del presente no se inicia temporalmente por un hecho, como podría ser la dictadura o la crisis del 2001, sino por una matriz de transformaciones que constituyen un cambio axial, e indican y distinguen al tiempo presente de otro anterior (Aróstegui, 2004). Para otra tercera línea historiográfica, igualmente ajena a toda necesidad de definir acontecimientos fundantes o traumáticos, el presente es una coyuntura histórica que se inicia en la actualidad para prolongarse hacia atrás, en un despliegue temporal que se retrotrae al momento en que los elementos que singularizan el presente empezaron a tomar forma. En esta

[23] Claro está, ello no parece haber anulado la constante batalla de estos sectores con ciertas supuestas formas de esa democracia, como muestra la denuncia de la "demagogia" de los años veinte al "populismo" del siglo XXI (Bohoslavsky y Morresi, 2025).

línea, el presente como categoría historiográfica incluye todas las dinámicas principales que dieron forma al momento histórico en que se vive (Fazio Bengoa, en prensa).[24] Sin duda, la dictadura-transición podría funcionar como ese momento en que empiezan a configurarse las dinámicas del largo momento histórico posterior, tanto de las transformaciones estructurales en un sentido neoliberal como de los cambios socio-políticos de las herencias en términos de derechos humanos y democracia.

Para otras bibliotecas, también críticas de una perspectiva de la historia reciente atada a las grandes violencias, o a las memorias o a la presencia de sujetos vivos de pasados "sombríos", la historia reciente debería ser la que aborde no hechos cercanos en el tiempo, sino las temporalidades diversas del pasado en el presente. Es decir, aquella historia que pueda recuperar las capas del pasado que se entrelazan en nuestro presente, sean estas muy lejanas o muy cercanas a nosotros (Droit y Reichherzer, 2013).

Estas perspectivas historiográficas, en su gran pluralidad epistemológica, tienen diversas formas de superposición y diferenciación, pero probablemente todas ellas nos llevan a un punto en común para considerar la última dictadura: sigue siendo el presente/evento/proceso/matriz que ha redefinido nuestra historia contemporánea, cerrando ciclos históricos y abriendo otros; transformándose en el presente-pasado que constituye nuestros procesos contemporáneos, y por lo tanto, sigue siendo nuestro presente. Por muy lejana que parezca en las percepciones del tiempo de las generaciones más jóvenes.

Así las cosas, *por el momento*, parecería que no nos desharemos de la dictadura-terror de Estado tan fácilmente, aún cuando hayan pasado varias generaciones, aún cuando dejemos de tener testigos vivos y heridas tan lacerantes que narrar, aún cuando ya tengamos en nuestro haber otros eventos más cercanos y particularmente críticos, como la crisis del 2001 o la pandemia de 2020-2021. En torno a la dictadura parece tomar forma con claridad aquel principio epistemológico según el cual la discusión entre pasado cercano y lejano es estéril (Rousso, 2012). En cambio, resulta más útil abordarla pensando que se trata de las estructuras, dinámicas y procesos del pasado (no importa cuán lejos esté) que siguen configurando nuestro presente.

[24] En este último enfoque el presente no es el momento inmediato del observador, sino que se define a partir de un conjunto de procedimientos que determinan las dinámicas, las líneas de fuerza, las estructuras temporales y diacrónicas, que explican las relaciones de fuerza y las principales situaciones que caracterizan la coyuntura del observador. En otros términos, parte de la pregunta sobre las características del mundo actual y desde la respuesta por su proceso de conformación construye el presente (Fazio Bengoa, en prensa). Su objetivo es dar cuenta del mundo contemporáneo del capitalismo global, pero resulta de gran validez para observar nuestro presente nacional. Esta conceptualización de alcance local escapa a toda aseveración sobre la universalidad de las periodizaciones para pensar la historia y reafirma la necesidad de considerar múltiples escalas convergentes (local/global) para esos periodos y los conceptos historiográficos derivados de ello.

Por ello mismo, aún si nos paramos en la perspectiva historiográfica más tradicional, que recurre a jalones cronológicos para organizar el pasado, tal vez podríamos pensar que nuestra historia reciente ya no empieza a mediados del siglo XX ni en los años sesenta, sino en el nudo histórico que constituye la dictadura y su salida. Es desde allí, y desde las herencias del terror de Estado, que se tejen las condiciones actuales de la historia argentina reciente (y también, una vez más, de su historiografía).

6. Colofón sin epílogo

Llegado este punto es inevitable preguntarnos por lo que antes definimos con liviandad como "las condiciones actuales" de la historia argentina posdictatorial. ¿Son tales? ¿Siguen siendo las mismas tras los cambios del escenario político argentino abierto formalmente desde 2023 y que sin duda venía modificándose desde mucho antes?[25] En efecto, ese escenario (con sus dimensiones globales) plantea un límite, como mínimo inquietante, en relación con las características definidas para el ciclo abierto desde 1983. Las razones por las que llegamos al escenario actual exceden este trabajo, pero sea cual sea la explicación, parece que avanzamos hacia una reversión de los acuerdos que habían constituido la vida política posdictatorial. Avanzamos hacia formas de la democracia iliberal (Forti, 2024) que reemplazan la inestabilidad institucional de antaño por otras formas de destrucción de la democracia donde las derechas dejaron de necesitar el juego democrático pacificado. Avanzamos hacia nuevas formas del estado de excepción en términos autocráticos y autoritarios. Avanzamos hacia una nueva habilitación y legitimidad para el ejercicio de la violencia política y represiva. En el momento en que se escriben estas líneas, avanzamos hacia nuevas formas de la persecución política y la generación de miedos como instrumento de control social. Avanzamos, en definitiva, hacia la disolución de los consensos sobre los cuales se refundó la vida política y social en la Argentina desde 1983. Aun si este momento político dejara lugar, inesperadamente, a nuevas formas menos brutales y desiguales de la vida política y social, la legitimidad que rigió los acuerdos posdictatoriales parece haber terminado. A la vez, estos cambios, paradójicamente, se asientan en la continuidad y profundización de las lógicas socio-económicas que se abrieron con la dictadura y se profundizaron en las décadas posteriores en sucesivas etapas en espiral, de la dictadura a los años noventa y de los noventa a las décadas siguientes –con algunos límites que no cambiaron el rumbo del proceso–.

[25] Desde luego tampoco estos rasgos se gestaron en 2023 ni este fue un corte abrupto, sino que deben remontarse a procesos paulatinos con momentos de aceleración, cuyos puntos más álgidos seguramente se remontan a la crisis del 2001, la polarización política posterior y la pandemia, y desde luego al propio fracaso social de la democracia desde 1983 (para reflexiones en distinto tono y énfasis, véase Adamovsky, 2023; Bohoslavsky y Morresi, 2025; textos varios en Grimson, 2024).

¿Qué nuevas formas tomará la vida política argentina? ¿Ante qué tipo de cambio estamos? ¿En qué nuevo ciclo global se insertan los cambios locales? ¿Estaremos ante otras formas de la historia reciente y nuevas "últimas catástrofes"? ¿Seguirán siendo nuestras categorías de la modernidad liberal útiles para analizar el momento global? Nada de esto puede ser respondido en estas páginas, solo podemos reafirmar que, por el momento, pensar el pasado dictatorial seguirá siendo un hecho político del presente, y la comprensión sobre ello seguirá estando modelada por las cambiantes formas históricas de ese presente.

Bibliografía

Adamovsky, E. (2023). *Del antiperonismo al individualismo autoritario: ensayos e intervenciones (2015-2023)*. Buenos Aires, UNSAM.

Águila, G. (coord.) (2008). La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, n°1 (2008)

Águila, G. (2012). La Historia Reciente en la Argentina: un balance. *Historiografías*, n°3.

Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina 1976-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Águila, G.; Garaño, S. y Scatizza, P. (eds.) (2025). *Cartografías de la represión en América Latina*. Buenos Aires: Imagomundi.

Águila, G.; Garaño, S. y Scatizza, P. (eds.) (2020). *La represión como política de Estado*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Águila, G.; Garaño, S. y Scatizza, P. (eds.) (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Águila, G., Luciani, L., Seminara, L. y Viano, C. (2018). *La Historia Reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Aguirre Gutiérrez, A. (2024). La guerra sucia en Guerrero: un análisis histórico y sociopolítico (1960-1980). Tesis de Maestría en Gobierno y Gestión Pública, Universidad Autónoma de Guerrero.

Alonso, L. (2018). Problemas de enfoque en torno a la movilización social en la transición a la democracia en Argentina, c. 1979-1983. *Rubrica Contemporánea*, vol. VII, n. 14. https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.164

Alonso, L. (2025). La democratización y sus límites en la Argentina de los años 1980. *Aletheia*, N°30. https://doi.org/10.24215/18533701e213

Ansaldi, W. (2004). "Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur". En A. Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina, la construcción de un orden: de las ssociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración*, tomo 2. Buenos Aires: Ariel.

Armony, A. (1999). *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Avellaneda (2019). Distancia y compromiso (primera parte). El mundo militar y la cuestión política en Argentina a inicios del siglo XX. *Cuadernos de Marte*, N°10, 17.

Basualdo, E. (2010). *Estudios de Historia económica argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Basualdo, V. (s/f). La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera. Dossier núm. 13 de la colección "Memoria en las aulas", Comisión Provincial por la Memoria.

Bohoslavsky, E. y Franco, M. (2024). *Fantasmas rojos. El anticomunismo en la Argentina del siglo XX*. San Martín: UNSAM edita.

Bohoslavsky, E. y Franco, M. (2020). Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53. https://doi.org/10.34096/bol.rav.n53.8018

Bohoslavsky, E. y Morresi, S. (2025). *Historia de las derechas argentinas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Burke, P. (2013). Sin imaginación no se puede escribir historia. Entrevista de Berta Ares, *Plaza de letras*. http://revistadeletras.net/

Camarero, H. (2017). *Tiempos rojos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Canelo, P. (2011). "Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años noventa". En A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Confino, H. y Pontoriero, E. (2025). "Contrainsurgencia y democracia. Límites de las transiciones argentina y chilena en el fin de la Guerra Fría". En G. Águila et al; *Cartografías de la represión en América Latina*. Buenos Aires: Imagomundi.

Copello, D. (2025). *Les droits humains armés*. Rennes: Presses Universitaires Rennes. https://doi.org/10.4000/13j3t

D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2013). Antecedentes y genealogía de la historiografía sobre la Historia Reciente en la Argentina. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65882

Damill, M. (2005). "La economía y la política económica, del viejo al nuevo endeudamiento". En J. Suriano (ed.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo X, Buenos Aires, Sudamericana.

Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D, y Malvestitti, M, (eds.) (2018). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. https://doi.org/10.4000/books.eunrn.1254

Deluermoz, Q. y Singaravélou, P. (2016). *Pour une histoire des possibles. Analyses contrefactuelles et futurs non advenus*. París, Le Seuil.

Droit, E. y Reichherzer, F. (2013). La fin de l'histoire du temps présent telle que nous l'avons connue. Plaidoyer franco-allemand pour l'abandon d'une singularité historiographique. *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 2, N°118. https://doi.org/10.3917/ving.118.0121

Echeverría, O. (2010). Una afinidad precaria: Influencias intelectuales y perspectivas diversas en los orígenes de la derecha argentina de principios del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones* (36), 93-116.

Fazio Bengoa, H. (en prensa) La historia del tiempo presente y el presente histórico contemporáneo. Dos maneras entrelazadas de aproximación al estudio del mundo actual.

Feld, C. y Franco, M. (dirs.) (2015). *Democracia hora cero. Actores, discursos y prácticas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Forte, R. (1999). Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las fuerzas Armadas argentinas al comienzo del siglo XX. *Signos Históricos* I, 2.

Forti, S. (2024). *Democracias en extinción*, Madrid: Akal.

Franco, M. (2024). "El final del «pacto del Nunca Más», nuestro mito contemporáneo". En A. Grimson (ed.), *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Franco, M. (2020). Ejército, conflicto social y orden interno en la década de 1920 en la Argentina. *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 9, N°19 (2020), 208-230.

Franco, M. (2019). El estado de excepción a comienzos del siglo XX: de la cuestión obrera a la cuestión nacional. *Avances del Cesor*, Año XV, N° 20. https://doi.org/10.35305/ac.v16i20.945

Franco, M. (2018). *El final del silencio*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Franco, M. (2016). "La represión en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas". En G. Águila, et al (eds.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Franco (2012a). Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX. Lucha Armada, Año 8, *Anuario*.

Franco, M. (2012b). *Un enemigo para la nación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, M. (2012c). Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976). *Contemporánea*, 3.

Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia reciente: apuntes sobre un campo en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N°46, septiembre.

Franco, M. y Pontoriero. E. (en prensa). El acontecimiento excepcional frente a su pasado: el siglo XX argentino y la violencia extrema de los años setenta. *Hispania Nova*.

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Garaño. S. y Nebbia, J. (2025). "Una escuelita que fue escuela. Circulación, entrenamiento y acumulación de experiencia represiva por parte de la Armada y la Fuerza Área en el operativo Independencia". En G. Águila et al; *Cartografías de la represión en América Latina*. Buenos Aires: Imagomundi.

Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan: una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la argentina reciente*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Grandin, G. y Joseph, G. M. (eds.) (2010). *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Cold War*. Durham: Duke University Press. https://doi.org/10.2307/j.ctv1220mcj.17

Grimson, A. (2024) (ed.), *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Han, B. (2018). *La sociedad del cansancio*. Buenos Aires: Herder. https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k12c

Jiménez, C. (2009). Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos sobre la temática de derechos humanos, *Reflexión Política*, vol. 11, núm. 22. https://doi.org/10.29375/01240781.468

Laval, Ch. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Lessa, F. (2022). *Los juicios del Condor*. Montevideo: Taurus.

Manzano, V. (2025). Vigencia y crisis de la revolución latinoamericana: cultura, política y nostalgia, 1979-1991.

Mazzei, D. (2012) *Bajo el Poder de la Caballería. El Ejército Argentino (1962- 1973)*. Buenos Aires: Eudeba.

Mazzei, D. (2011). Reflexiones sobre la transición democrática argentina. *POLHIS*, Año 4, N°7, primer semestre 2011.

O'Donnell, G. (1988). "Introducción a los casos latinoamericanos", en G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*. América Latina, Buenos Aires: Paidós.

Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina.* Ciudad de México: El Colegio de México. https://doi.org/10.2307/j.ctv8bt0xr

Pittaluga, R. (2006). La memoria según Trelew. *Sociohistórica*, 19-20.

Pittaluga, R. (2010). "El pasado reciente argentino. Interrogaciones en torno a dos problemáticas". En E. Bohoslavsky et al, *Problemas de Historia Reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo. Vol. 1.

Pontoriero, E. (2022). *La represión militar en la Argentina (1955-1976)*. Los Polvorines, UNLP-UNGS.

Potash, R. (1981). *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Quinterno, H. (2014). *Fuego amigo: El ejército y el poder presidencia en Argentina (1880-1912)*. Buenos Aires: Teseo.

Quiroga, H. (1994). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-983*. Rosario: Fundación Ross.

Ramírez, H. y Franco, M. (2021). *Dictaduras no Cone Sul da América Latina: um balanco historiográfico*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Rostica, J. y Sala, L. (2025). "Redes militares transnacionales de América latina el caso de la formación militar Argentina 1976-1983". En G. Aguila et al; *Cartografías de la represión en América Latina*. Buenos Aires: Imagomundi.

Rouquié, A. (1988). *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé.

Rousso, H. (2012). *La dernière catastrophe*. París: Gallimard. https://doi.org/10.14375/NP.9782070759729

Sain, M. (2010). *Los votos y las botas*. Buenos Aires: Prometeo.

Serra Padrós, E. (2009). História do tempo presente, ditaduras de segurança nacional e arquivos repressivos. *Revista Tempo e Argumento*, vol. 1, núm. 1, enero-junio.

Slatman, M. (2016). "El cono sur de las dictaduras los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino". En G. Águila, et al, *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente Argentina*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.

Soler, L. (2012). *Paraguay. La larga invención del golpe*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Tato, M. I. (2004). *Viento de Fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Recibido: 18 de septiembre de 2025
Aceptado: 24 de noviembre de 2025
Versión Final: 17 de diciembre de 2025